ACTA Nº 19

En la ciudad de Loja, a los 24 días del mes de marzo del año 2017, a las 18H00 se reúnen en las oficinas de la compañía en Asamblea General de accionistas los integrantes de la COMPAÑÍA MINCAMPA MINERA CAMPANILLAS S.A, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.1.- Constatación del quórum reglamentario y apertura de la sesión.2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del año 2016. 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 5.- Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. 6.- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo. 7.- Lectura de comunicaciones.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- **Constatación del quórum reglamentario y apertura de la sesión.** Una vez constatado el quórum reglamentario por parte del señor Secretario este informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa minera. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente y agradece a todos los accionistas por haber asistido a la presente sesión por lo que declara formalmente instalada; solicitando al secretario se continué con el orden del día. 2. **Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.** Se da lectura por intermedio de secretaria el acta de la sesión anterior, la misma que puesta en consideración de la Asamblea es aprobada sin ninguna objeción. **3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del año 2016.** Por parte del señor presidente le concede la palabra al señor Gerente el mismo que dice lo siguiente: **PUNTO UNO.-** La gestión realizada en principio ha estado centrada a realizar los trámites pertinentes para que nuestra empresa MINCAMPA S.A. opere en mejores condiciones de rentabilidad, por lo que se continuo con la implementación de la maquinaria, así como se impulsó la obtención de los permisos respectivos esto es los actos previos que determina la normativa legal de la Ley de Minería, mismos que están presentados para la obtención del licenciamiento ambiental y a la fecha aún no se tiene respuesta por parte de la autoridad ambiental. En lo relacionado al Licenciamiento Ambiental de La Planta de Beneficio esta se encuentra para resolución del Ministerio del Ambiente y que esperamos nos resuelvan toda vez que se presentó los alcances respectivos esperando que ya no se nos pida otro alcance adicional; así mismo en el presente periodo se logró concretar el convenio de operación minera con los concesionarios del área NORY GOLD mismo que se encuentra legalmente registrado en el Registro Minero Correspondiente y que nuestra operación minera se centró en su totalidad en esta concesión siendo de la misma de donde se extrae el mineral para procesarlo. **PUNTO DOS.-** Una vez que se formalizo legalmente este contrato de operación se ha dado inicio a la obtención de los actos previos para desarrollar las labores dentro del marco legal para no contravenir la normativa de ley. **PUNTO TRES.-** Cumpliendo con la operación minera presento el balance del ejercicio económico del año 2016 en lo concerniente a las operaciones de Enero a diciembre 31 del 2016 se registra ingresos por venta de producción minera (oro) $ 281.283,45 y como contrapartida se registra Costos y Gastos por el orden de $ 324.298,96 que dando como resultado una pérdida de $ 43.015,51 dólares mismos que se debería amortizarlos conforme lo dispone la ley para absorberlos con las utilidades en los años posteriores y como total de activos el monto de 1.017.229,65, siendo el más representativo el de construcciones en proceso cuyo monto es el de $ 704.186,43 dólares. **PUNTO CUATRO.-** Como se puede observar en el balance, los registros contables de gastos son prácticamente por el cumplimientos de estudios,

levantamientos de galerías, apertura de túneles de exploración minera, y, que producto de estos trabajos de explotaciones se ha podido determinar un sector de mineralización, además es importante anotar que durante la apertura de las galerías de exploración se pudo explotar una significativa cantidad de mineral y son estos valores los que se ha podido determinar cómo ingresos producto de la venta de oro, por lo que se espera que en un futuro muy cercano, se llegue a explotar los bloques mineralizados encontrados y se llegue a una producción a la escala esperada por todos nosotros. Sometido a consideración de la asamblea por parte del señor presidente el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía haciendo notar que la perdida se proceda de conformidad a lo que determina la ley para amortizar con las utilidades de los años posteriores y de acuerdo a los montos de utilidad que se determine en los ejercicios económicos posteriores. **4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.** El señor presidente pide se de lectura al informe del comisario. El dictamen de los balances del ejercicio económico del año 2016. Revisados los documentos que contiene el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte de cuenta al 31 de diciembre del 2016 presentaos por el señor Gerente, se puede analizar y afirmar que la Compañía ha estado en un proceso de inversión encaminada al proyecto a desarrollarse en el presente año, por lo que refleja ingresos que representan el 86,7% de los costos y gastos presentando una pérdida de $ 43.015,51 valor que se lo puede ajustar en los próximos ejercicios económicos. Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla, con lo dispuesto en las normas vigentes, emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre del año 2016. El señor presidente toma la palabra y lo pone a consideración de la Asamblea el informe del comisario el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad. **5.- Conocimiento y aprobación del balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.** Por parte de presidencia le concede la palabra al Ing. Miguel Samaniego para que presente el informe del balance, luego de dar la lectura del mismo y con la debida explicación dada a los accionistas el mismo es sometido a consideración de los mismos y es aprobado el balance por todos en forma unánime. **5.- Análisis y aprobación del Plan de Trabajo.** El señor Presidente toma la palabra y pide al señor Gerente se informe sobre todos los trabajos que se vienen realizando y lo que se tiene que realizar. Toma la palabra el señor Gerente y presenta el siguiente plan de trabajo y dice: El presente plan de trabajo contiene el cumplimiento del convenio de operación con las obligaciones que como empresa debemos realizarlas, el fortalecimiento e implementación de maquinaria, y, readecuaciones. Para lograr este propósito, se concluyó con la ampliación de la capacidad del trasformador de corriente por lo que se tiene que concluir en este periodo con la terminación del equipo de desorción así como la implementación del laboratorio concretamente con el equipo de absorción atómica y la micro balanza cuya inversión aproximada estaría por los cincuenta mil dólares, ampliación de piscinas para arenas, mejoramiento de campamentos, mejoramiento de tomas de agua, compra de maquinaria para la explotación minera, reforestación del sector, continuar con la colocación de señalética, y, más obras que durante la operación de la explotación sean necesarias. Con la finalidad de realizar una minería sustentablemente económica y con la máxima mitigación de impacto ambiental, para el presente año nos proponemos a continuar tecnificándonos con maquinaria de última generación y técnicas

apropiadas para la explotación minera del proyecto que mantenemos en asociación en el sector de campanillas. Para lo cual nos proponemos a cumplir con aspectos técnicos, aspectos ambientales, aspectos económicos, y societarios. Como antecedente debemos manifestar que tenemos firmado un acuerdo privado de asociación, con el operador minero Ausberto Zúñiga el mismo que tiene firmado dos contratos de operación minera con la concesionaria del área de campanillas y campanillas 1, mismos que fuera reformados y registrados legalmente en el registro minero, así también tenemos firmado directamente como empresa el contrato de operación minera con la concesionaria del área NORY GOLD por lo que legalmente nuestra empresa esta respaldad para realizar la inversión en este sector de Campanillas. La meta que nos hemos trazado es el de tratar de realizar el máximo de producción es decir llegar a procesar por lo menos 100 tonelada día de extracción y procesamiento de mineral con aprovechamiento máximo en la recuperación del oro, mitigación del impacto ambiental, y el dar cumplimiento a la exigencia de la normativa minera actual de nuestro país. Para el cumplimiento de nuestras metas está previsto como objetivo principal concluir con el montaje de una planta ecológica de capacidad de 100 toneladas día con una recuperación por el orden del 85% del mineral procesado (oro). Como otro objetivo es el tener los réditos económicos para nuestra empresa como para las concesionarias. Como otro objetivo se tiene previsto buscar otras alternativas para firmas acuerdos con el fin operar aéreas aledañas a nuestra operación y así incrementar nuestra reserva de material, así también tenemos que buscar la posibilidad de comprar la finca en la que está asentada la concesión Nory Gold para evitar problema con el propietario de la finca ya que se tiene que abrir trincheras. Los recursos económicos para la inversión estarán financiados, con la reinversión producto de la operación minera ya que prácticamente estamos en un porcentaje aproximado de terminación del proyecto por alrededor del 90% , así también se tiene previsto realizar la devolución de las aportación de los accionistas de la empresa de acuerdo a su capital de participación y que en calidad de préstamo aportaron para la construcción de la planta de beneficio lo cual se cumplirá de acuerdo con la producción. En cuanto a los recursos humanos se segregara el personal más idóneo tanto técnico administrativo y de campo para alcanzar éxito del proyecto. El presupuesto para la inversión faltante se considera el monto de 200.000,00 dólares conforme consta en el presupuesto de inversión presentado. Todo lo informado se lo realizara en el trascurso del año 2017. El señor presidente pone a consideración de los socios el plan de trabajo para que analicen y se resuelva, luego de algunas deliberaciones el señor Jordy Cueva Gallardo mociona se apruebe el plan de trabajo así como lo relacionado a terminar con la inversión, moción que al tener respaldo es sometida a votación y es aprobada por unanimidad. **7.- Lectura de comunicaciones.** Al no tener ninguna comunicación. Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la presente sesión de asamblea general siendo las 21 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO